



Hon. Luis G. Fortuño
Gobernador

Carlos R. Mellado López, MD
Procurador de la Salud

6 de octubre de 2011



A todo el personal



Carlos R. Mellado López, MD
Procurador de la Salud

POLÍTICA DE AHORRO Y USO DE PAPEL EN LA OPS

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva Núm. *OE-2007-12* y La Ley para la Reducción de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico (Ley Núm.70 de 18 de septiembre de 1992, se crea la Política para la **implantación de medidas de eficiencia en el uso del papel** que implican ahorros en la Oficina del Procurador de la Salud (OPS).

Con la finalidad de contribuir a la promoción de una cultura de cuidado del medioambiente, la OPS se establece lo siguiente:

1. La OPS se compromete a reducir su consumo total de papel en un 10% respecto a los niveles de consumo del año anterior. Para ello realizará una contabilidad anual del consumo de los diferentes tipos de papel y pondrá en marcha un programa de acciones dirigido a conseguir esta reducción.
2. La OPS cuidará el mantenimiento de equipos de oficina, especialmente impresoras y fotocopadoras para evitar el despilfarro de papel durante averías.

"Proteger tu salud es nuestra misión"

PO Box 11247, San Juan, Puerto Rico 00910-2347
T. (787) 977-0909/ F. (787) 977-0229
Servicios: (787) 977-1100 (Metro) / 1-800-981-0031 (Isla)

PUERTO RICO
VERDE 

3. A partir del 10 de octubre de 2011, deberán atenderse las siguientes acciones para la reducción del consumo de papel para impresoras y fotocopiadoras:

- La impresión de documentos deberá realizarse sólo cuando sea indispensable.
- Se deberá utilizar el papel por ambos lados.
- Deberán atenderse las medidas para el reciclaje y reutilización de papel. Por lo cual se establecerá un sistema de acopio selectivo de papel en todas las instalaciones que facilite la concentración de todos los residuos de papel generados en la OPS.
- El personal laboral y cualquier persona que utilice los equipos de impresión y copiado de la Entidad deberán ser informadas de las buenas prácticas de uso y reciclaje de papel que se siguen en la misma.

Con tu esfuerzo y compromiso contribuiremos de manera responsable al cuidado y mejora del medio ambiente.

